

DECORPISOS CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

NOTA 1. INFORMACION GENERAL

DECORPISOS

Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador mediante escritura pública con fecha de registro de constitución 16 de Septiembre del año 2009, como Persona Jurídica de Responsabilidad limitada. DECORPISOS CIA. LTDA., está regulado por la normativa expedida por la Superintendencia de Compañías, además de acuerdo a la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010, se encuentra clasificada como una Pymes, por lo cual está en la obligación de converger sus Estados Financieros a NIIF para PYMES a partir del año 2012, tomando como periodo de transición el año 2011, en el periodo 2017 continuamos aplicando las Normativas Internacionales de Información Financiera.

OBJETO SOCIAL: La empresa se dedicará a la Elaboración, Comercialización, Distribución y venta de Materiales de Construcción como Tubos, Baldosas, Ladrillos Cemento y hierro.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Calle Buenavista S/n Entre Bolívar y Rocafuerte con Referencia Diagonal a la Cámara de Comercio En la ciudad de Machala, provincia de El Oro

CAPITAL SOCIAL: La compañía DECORPISOS CIA. LTDA. tiene capital de \$ 25000,00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, como capital social, divididos en veinticinco mil participaciones sociales e iguales de \$1,00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

En la actualidad sus principales socios son personas naturales domiciliadas en Ecuador.

NOTA 2 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES UTILIZADAS

2.1 BASES PARA LA ELABORACION

Los Estados Financieros fueron preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Contabilidad, las cuales requieren que la Administración efectúe estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos, pasivos, ingresos y egresos, incluidos en dichos estados financieros. Se debe considerar que los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

2.2 ENMIENDAS Y MEJORAS EMITIDAS INTERNACIONALMENTE POR IASB -

A la fecha de emisión de estos estados financieros, no se han publicado enmiendas y mejoras a las normas existentes, siendo su última modificación en el 2015 con vigencia desde el 1 de enero del 2017.

Con fecha marzo el 2019, se reunió el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, en las cuales se conversaron los siguientes puntos:

- PYMES que son subsidiarias (Documento 31 de la Agenda)
Recibió información actualizada sobre el programa de investigación sobre las PYMES que son subsidiarias. Este proyecto, que anteriormente estaba en trámite de investigación, está ahora activo.

Al Consejo no se le pidió que tomara ninguna decisión. **Próximo** paso

El personal técnico realizará consultas.

- Revisión completa de 2019 de la Norma NIIF para las PYMES (Documento 30 de la Agenda)
El Consejo se reunió el 12 de marzo de 2019 para discutir la revisión completa de 2019 de la Norma NIIF para las PYMES.

El Consejo discutió:

- Si la Norma NIIF para las PYMES debería estar alineada con las Normas NIIF completas;
- Los principios para aplicar cuando se considere si y cómo la Norma NIIF para las PYMES debería ser actualizada para las Normas NIIF nuevas y modificadas; y
- Si la Petición de Información debería recomendar alinear la Sección 2 Conceptos y Principios Fundamentales de la Norma NIIF para las PYMES con el Marco Conceptual para la Información Financiera de 2018.

El Consejo no tomó ninguna decisión.

Próximos pasos

El Consejo pidió al personal técnico que prepare un documento en el que se explique cómo los principios se aplicarán cuando se considere si y cómo la Norma NIIF para las PYMES debería actualizarse para las Normas NIIF nuevas y modificadas.

La Compañía se encuentra actualmente analizando los cambios en la normativa, con el objetivo de verificar los impactos que puedan tener en los estados financieros.

Base de Medición.- Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

2.3 Moneda funcional y moneda de presentación

La sociedad presenta sus estados financieros en dólares de los Estados Unidos de América, moneda funcional, de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del 2000

2.4 Efectivo y sus Equivalentes de Efectivo:

Incluye valores en caja, cuentas bancarias mantenidas localmente. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivo corriente en los estados financieros.

2.5 Activos y pasivos financieros

Instrumentos financieros. - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción que son directamente atribuible a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el resultado del periodo.

2.5.1 Activos financieros. - Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: activos financieros "al valor razonable con cambios en los resultados", "inversiones mantenidas hasta el vencimiento", "activos financieros disponibles para la venta", y "préstamos y partidas por cobrar".

La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

Método de la tasa de interés efectivo. - El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de interés pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o cuando sea adecuado, es un periodo más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Los ingresos son reconocidos sobre la base de la tasa de interés efectiva para los instrumentos de deuda distintas a los activos financieros clasificados al valor razonable con cambio en los resultados.

Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados que no son cotizados en un mercado activo. Los préstamos y partidas por cobrar son medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor.

Deterioro del valor de activos financieros. - Los activos financieros distintos a aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son probados por deterioro de valor al final de cada periodo sobre el cual se informa.

Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuro estimados del activo financiero se han visto afectados.

Para todos los otros activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro de valor podría incluir:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado; o
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimiento o moras en el pago de los intereses o el principal; o
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

Para los activos financieros registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente de los flujos futuros estimados del activo, descontados a la tasa de interés efectivo original del activo financiero.

El importe en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro de valor directamente para todos los activos financieros excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión.

Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es incobrable, se elimina contra la cuenta de provisión.

La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta provisión.

Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisiones se reconocen en el estado del resultado del periodo.

Baja en cuenta de los activos financieros. - La Compañía dará de baja en cuenta un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control como activo transferido, la compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero. La Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

2.5.2 Pasivos Financieros. - Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual. Los pasivos financieros son clasificados como al valor razonable con cambios en los resultados u otros pasivos financieros.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Otros Pasivos Financieros. - Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa interés efectiva.

El método de la tasa interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y los puntos pagados recibidos que forman parte de la tasa interés efectiva y los costos transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o cuando sea adecuado) de un período más corto con el importe neto en libros en el momento del reconocimiento inicial.

Baja de un pasivo financiero. - La compañía dará de baja un pasivo financiero si y sólo si expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del período.

2.6 Impuestos y retenciones

Corresponden principalmente a retenciones del impuesto a la renta que serán recuperadas en un período menor a 12 meses y crédito tributario del impuesto al valor agregado efectuadas por terceros. Cuando la Administración estima que dichos saldos no podrán ser recuperados se cargan a los resultados del año.

2.7 Inventarios

EL valor neto de realización es igual al costo histórico por lo que no se estimó deterioro de inventarios, la mercadería su rotación es diario y no se ocasiona que afecten precios de mercado ni deterioros.

El costo de los inventarios y de los productos vendidos se determinan usando el método de promedio ponderado.

2.8 Gastos pagados por anticipado

Corresponde principalmente anticipos entregados a terceros por servicios o compra de bienes a nivel nacional y el exterior, seguros pagados por anticipado los cuales se encuentran valorizado a su valor nominal. Los seguros pagados por anticipados son amortizados mensualmente en línea recta considerando el periodo de vigencia de la póliza de seguros.

2.9 Propiedades y equipos

La propiedades, planta y equipo son registradas al costo histórico menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

Se clasificarán como propiedades, planta y equipo a todos bienes tangibles adquiridos para el giro del negocio.

El costo de reparación y mantenimiento, incluyendo la reposición de partidas menores se carga a los resultados del año a medida que se incurren. Las provisiones para depreciación se cargan a los resultados del ejercicio y se calculan bajo el método de línea recta y las tasas de depreciación están basadas en la vida probable de los bienes, como sigue:

<u>Activos</u>	<u>Vida Útil</u>	<u>% de Depreciación</u>
Muebles y Enseres	10	10%
Equipos de Cómputo	3	33%
Vehículos	5	20%

Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedad Planta y Equipo

La normativa emitida por el NIC requiere la revaluación de los bienes inmuebles por medio de avalúos de peritos independientes al menos una vez cada cinco años eliminando la opción de mantenerlos al costo o revaluar otro tipo de bien.

Adicionalmente, ha permitido a algunas entidades reguladas convertir (capitalizar) el superávit por revaluación en capital acciones, mientras que la NIC 16 solo permite realizar el superávit por medio de la venta o depreciación del activo. Una consecuencia de este tratamiento es que las entidades reguladas que presenten un deterioro en sus activos fijos, deberán reconocer su efecto en los resultados de operación, debido a que no se podría ajustar contra el capital social. La NIC 16 indica que el deterioro se registra contra el superávit por revaluación y si no es suficiente, la diferencia se registra contra el estado de resultados.

La NIC 16 requiere que las propiedades, planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el **NIC** permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes realizables.

2.10 Activos intangibles

Los activos intangibles tienen una vida útil definida y se registran al costo menos su amortización acumulada. Se incorporan principalmente en este rubro los costos de adquisición, desarrollo y mantenimiento de licencias como parte del proyecto corporativo mediante el cual se migró la información financiera y contable a este nuevo sistema de información. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar su costo a resultados en el término de su vida útil estimada (3 años).

2.11 Deterioro de activos no financieros

En cada cierre anual se evalúa la existencia de indicios de posible deterioro del valor de los activos no corrientes. Si existen tales indicios, la Compañía estima el valor

recuperable del activo, siendo este el mayor entre el valor razonable, menos los costos de ventas, y el valor de uso. Dicho valor en uso se determina mediante el descuento de los flujos de caja futuros estimados.

Cuando el valor recuperable de un activo está por debajo de su valor neto contable, se considera que existe deterioro del valor.

2.12 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto Corriente - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Impuestos diferidos - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imposables. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables facturas contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad gravable (tributaria) ni la contable.

El importe en libros de un activo por impuesto diferido debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá e suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuesto diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del período que se informa.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importantes reconocidos en esas partidas y la compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.13 Beneficios a los empleados -

(a) Beneficios a corto plazo

Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- (i) Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta,

según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte del costo de ventas y de los gastos administrativos en función de la labor del empleado que recibe este beneficio.

(ii) Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.

(iii) Décimos tercer y cuarto sueldos y beneficios de la seguridad social: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

(b) **Beneficios a largo plazo**

Provisiones de jubilación patronal y desahucio: La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de determinación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma compañía o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

La Compañía determina anualmente la provisión para jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconoce con cargo a los costos y gastos (resultados integrales) del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa anual de conmutación actuarial del 7% equivalente a la tasa promedio de los bonos de gobierno, publicada por el Banco Central del Ecuador que están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de conmutación actuarial, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incremento futuro de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a resultados en el periodo en el que surgen. Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año. Al cierre del año las provisiones cubren a todos los empleados que se encontraban trabajando para la compañía.

2.14 Provisiones corrientes

Las provisiones se reconocen cuando: (i) la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados; (ii) es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como

provisión son la mejor estimación de la Administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

2.15 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los socios de la Compañía se deduce del patrimonio en el período en el que los dividendos han sido aprobados por los socios de la Compañía.

2.16 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la Compañía hace la entrega de sus productos al comprador y, en consecuencia, transfiere los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantienen el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

La experiencia acumulada de la compañía ha determinado que no existen devoluciones significativas de dichos bienes por lo que no se constituyen provisiones por devoluciones

2.17 Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo, estos se reconocen a medida en que se incurren, independientemente de la fecha en que se realiza el pago, de acuerdo a los lineamientos de la base contable de acumulación (devengo) en la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros"

NOTA 3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO FINANCIEROS

3.1 Factores de riesgo financiero -

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (que comprende a los riesgos de precio y tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

(a) Riesgos de mercado

Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo

El endeudamiento a tasas variables expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. Sin embargo, el endeudamiento a tasas fijas expone la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus pasivos. La Compañía al 31 de diciembre del 2019 y 2018, no mantiene endeudamiento en instrumentos de corto y largo plazo.

(b) Riesgo de crédito

Las políticas de administración de riesgo crediticio son aplicadas principalmente por el área de finanzas. El riesgo de crédito se encuentra presente en el efectivo, en las cuentas por cobrar comerciales y otras por cobrar.

Efectivo en Bancos y Activos Financieros

Respecto a los bancos e instituciones financieras donde se mantiene el efectivo, tienen calificaciones de riesgo independiente que denoten niveles de solvencia y respaldo adecuados; dichas calificaciones en general superan la calificación "A".

Cuentas por cobrar

La exposición de la Compañía al riesgo de crédito se vería afectada principalmente por la probabilidad que se produzcan alteraciones en los flujos proyectados como consecuencia de la falta de recuperación de los saldos por cobrar a los clientes, o una deficiencia en su cobranza.

De acuerdo al modelo de negocio, la Compañía no otorga créditos significativos, pero como procedimiento de control ha desarrollado los procedimientos para minimizar problemas de recuperación de estos activos. La Compañía no tiene una concentración de riesgos crediticios en el caso de cuentas por cobrar comerciales.

El riesgo de crédito por su naturaleza, es un riesgo inherente, que si se controla nunca desaparece, esto por la falta de pago de facturas o pago fuera de tiempo de las mismas. Sin embargo, de acuerdo al modelo de negocio de la Compañía para reducirlo se cuenta con diferentes controles, que incluyen:

- Revisión de clientes de acuerdo a las políticas de crédito (evaluación crediticia: capacidad de pago, carácter, entre otras) y cobranzas (técnicas de cobranzas) más efectivas, acordes a las ofrecidas por el mercado, y para cada tipo de cliente canal.
- Análisis mensual de indicadores de cartera que permitan aplicar un seguimiento evolutivo para la toma de decisiones adecuadas y soportadas.
- Mejoramiento continuo de los procesos inmersos en las políticas de crédito y de cobranzas (soporte tecnológico y herramientas disponibles).

(c) Riesgo de liquidez

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades comerciales. Para administrar la liquidez de corto plazo, la Compañía se basa en los flujos de caja proyectados para un periodo de doce meses.

La política para el manejo del riesgo de liquidez involucra el mantenimiento de nivel de efectivo y equivalentes de efectivo de seguridad y acceso inmediato a recursos. Por tanto la Compañía mantiene índices de liquidez para cubrir

eventuales pasivos inmediatos con saldos relacionados a proveedores, beneficios a empleados, impuestos y otros con antigüedad menor a un año.

La Compañía durante el ejercicio económico 2019, concentró su apalancamiento netamente con capital propio y préstamos bancarios, lo cual no ha originado inconvenientes para la administración.

Continuando con el modelo de negocio y factibilidad interno que se maneja internamente se administra la liquidez tomando en consideración los siguientes puntos:

- Elaboración y aplicación de políticas, procedimientos, manuales de cobranzas claras que permitan un mejor seguimiento del crédito otorgado, a través de una estructura administrativa descentralizada que la soporte.
- Elaboración y análisis mensual de indicadores que permitan evaluar la gestión en determinados procesos.
- La cobranza es realizada por la administración de ventas y contabilidad.

3.2 Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus socios, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Continuando con el modelo de negocio y factibilidad interno que maneja la Compañía se administra el riesgo de capital tomando en consideración los siguientes puntos:

- Se trazan horizontes de retorno de capital de corto (menores a 1 año), mediano (entre 1 y 3 años) y largo (más de 3 años) plazo que permita analizar el mayor valor económico a la Compañía.
- Se parte de la identidad que relaciona al retorno de capital con los retornos de activos y pasivos.
- El retorno de capital se reduce a una combinación lineal de retornos de instrumentos financieros que permite enfocar los esfuerzos de la Compañía en los productos más rentables.

NOTA 4. ESTIMACIONES Y APLICACIÓN DE CRITERIO PERSONAL

La preparación de estados financieros requiere que la Compañía realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los

resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

(a) Vida útil de los propiedades y equipos, e intangibles

Los cambios en circunstancias, tales como avances tecnológicos, cambios en el uso planificado, podrían hacer que la vida útil fuera diferente de las estimaciones realizadas. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. La determinación de las vidas útiles se evalúa al cierre de cada año.

(b) Deterioro de activos no financieros

El deterioro de los activos no financieros se evalúa con base en las políticas y lineamientos.

(c) Provisiones por beneficios a empleados a largo plazo

Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de Jubilación patronal y Desahucio, para lo cual utiliza estudios actuariales practicados por profesionales independientes.

NOTA 5 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El detalle del efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de Diciembre del 2019 es como sigue:

		2019	2018
Caja	1.1	147,63	869,12
Bancos	1.2	3.637,47	2.354,71
	US\$	3.785,10	3.223,83

1.1. Caja

Caja General

2019

147,63

2018

869,12

1.2. Bancos

Banco de Machala Cta. Cte.

Produbanco Cta. Cte.

Banco de Pichincha Cta. Cte.

2019

2.089,41

1.537,96

10,10

US\$ 3.637,47

2018

2.188,15

17,23

149,33

2.354,71

NOTA 6 ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de Activos Financieros al 31 de Diciembre del 2019 es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuentas por Cobrar Clientes no Relacionados	80.814,53	18.614,15
(-) Provisión Cuentas Incobrables	<u>-18,84</u>	<u>-18,84</u>
	US\$ 80.795,69	18.595,31

NOTA 7 INVENTARIOS

El detalle de Inventarios al 31 de diciembre del 2019 es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Inventario de Mercadería	<u>512.831,67</u>	<u>400.196,97</u>
	US\$ 512.831,67	400.196,97

NOTA 8 SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

El detalle de Servicios y Otros Pagos Anticipados al 31 de Diciembre del 2019 es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Seguros Pagados por Anticipado	<u>96,78</u>	<u>133,96</u>

NOTA 9 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El detalle de Activos por Impuestos Corrientes al 31 de Diciembre del 2019 es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Credito Tributario a Favor de la Empresa	7.851,76	8.288,97
Anticipo de Impuesto a la Renta	<u>2.933,84</u>	<u>3.765,36</u>
	US 10.785,60	12.054,33

NOTA 10 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

El detalle de Propiedades, Planta y Equipos al 31 de Diciembre del 2019 es como sigue:

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/18	COMPRAS O ADICIONES	SALDO AL 31/12/19
COSTO			
Muebles y Enseres	38.991.02	932.72	39.923.74
Equipo de Computación	6.065.53	2.366.21	8.431.74
Vehículos	26.706.73	0.00	26.706.73
US\$	71.763.28	3.298.93	75.062.21

DEPRECIACION ACUMULADA		<u>-39.101,33</u>	<u>-8.416,95</u>	<u>-47.518,28</u>
	US\$	<u>30.931,32</u>	<u>-5.118,02</u>	<u>27.543,93</u>

NOTA 11 ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

El detalle de activos por impuestos diferidos al 31 de diciembre del 2019 es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Jubilación Patronal	1.260,75	736,30
Bonificación Desahucios	<u>578,31</u>	<u>303,93</u>
	1.839,06	1.040,23

El 29 de diciembre del 2017 la Ley Orgánica para Reactivación Económica Registro Oficial No. 150 ordenó que toda la provisión de jubilación patronal y desahucio son gastos no deducibles que genera un impuesto a la renta diferido por lo cual se registra "activo diferido", se calcula multiplicando el valor no deducible por el **25%** de la tasa del impuesto a la renta.

NOTA 12 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

El detalle de Cuentas y Documentos por Pagar al 31 de diciembre del 2019 es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Proveedores Locales	<u>27.455,48</u>	<u>37.660,97</u>
	US\$ 27.455,48	37.660,97

NOTA 13 OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

El detalle de Obligaciones con Instituciones Financieras al 31 de diciembre del 2019 es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Bancos Locales	13.1 62.216,27	55.857,96
Sobregiro Bancario	<u>0,00</u>	<u>24.104,02</u>
	62.216,27	79.961,98

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>13.1 Bancos Locales</u>		
Banco de Machala	37.127,21	33.158,36
Produbanco	<u>25.089,06</u>	<u>22.699,60</u>
US\$	62.216,27	55.857,96

Banco de Machala S.A.

1. Fecha de inicio: 6-12-2017
2. Fecha de culminación: 6-12-2020
3. N° de operación: 627688
4. Monto: 100,000.00
5. Tasa de interés: 11.23%

>Produbanco S.A.

6. Fecha de inicio: 22-06-2018
7. Fecha de culminación: 05-02-2022
8. N° de operación: CAR 20600001815000
9. Monto: 100,000.00
10. Tasa de interés: 9.76%

NOTA 14 IMPUESTOS POR PAGAR

El detalle de Impuestos por Pagar al 31 de diciembre del 2019 es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto a la Renta del Ejercicio	2.283,56	6.287.07
Retenciones en la Fuente	14.1 252,83	476.98
Retenciones en la Fuente de IVA e IVA	14.2 <u>5.489,76</u>	<u>10.849.72</u>
US\$	8.026,15	17.613.77

14.1. Retenciones en la Fuente

Retención Fuente Aplicables el 1%	234,52	467.29
Retención Fuente Aplicables el 2%	<u>18,31</u>	<u>9.69</u>
US\$	252,83	476.98

14.2. Retenciones en la Fuente de IVA

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
IVA por Pagar	5.351,91	3.868,13
IVA Cobrado	0,00	6.945,59
Retención IVA 70%	33,60	0,00
Retención IVA 30%	<u>104,25</u>	<u>36,00</u>
US\$	5.489,76	10.849,72

NOTA 15. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

(a) Situación fiscal

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Compañía no ha sido fiscalizada por las autoridades tributarias. De acuerdo con la normativa tributaria vigente, los años 2017 al 2019 se encuentran abiertos a revisión por parte de las autoridades fiscales.

(b) Composición del impuesto a las ganancias

Composición	2018	2019
Impuesto a la renta corriente (i)	6.287.07	2.283.56
Impuesto a la Renta diferido (ii)	(1.040.23)	(798.84)

- (i) Corresponde a la determinación del Impuesto a la Renta del ejercicio, de acuerdo con los parámetros de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su reglamento, y cuyo cálculo se presenta en la Conciliación Tributaria presentada en el literal "d" del presente numeral.
- (ii) Corresponde al reconocimiento de impuestos diferidos por las diferencias temporarias entre la base contable y tributaria, determinadas en los estados financieros.

c) Anticipo de impuesto a la renta

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor corresponde a un valor equivalente a la suma matemática de los siguientes rubros:

- El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.
- El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total.
- El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

Del valor resultante se restarán las retenciones en la fuente efectuadas en el ejercicio fiscal anterior.

d) Conciliación del resultado contable-tributario -

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:

- 1) La sociedad tenga accionistas, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley; o,
- 2) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

	2019	2018
Utilidad del ejercicio	5.506.04	
Utilidad del ejercicio antes de participación a trabajadores e IR	5.506.04	23.150.13
Menos: Participación a trabajadores	(825.91)	(3.472.52)
Menos: Otras Rentas Exentas	(819.58)	(2.353.65)
Diferencias permanente		
Más: Gastos no deducibles	2.072.08	1.349.36
Más: Gastos incurridos para generar ingresos exentos	815.49	2.307.07
Participación a trabajadores atribuible a ingresos exentos	0.61	6.99
Diferencias temporarias	3.631.08	4.160.89
Base imponible de impuesto a la renta	10.379.81	25.148.27
Tasa de impuesto a la renta	22%	25%
Impuesto a la renta causado	2.283.56	6.287.07
Anticipo de Impuesto a la renta del ejercicio	2.933.84	4.593.79
Crédito tributario de años anteriores	3.695.18	2.424.89
Retenciones en la fuente recibidas	4.156.58	5.864.08
Valor a favor del contribuyente	8.502.04	3.695.18

Ley Orgánica para Impulsar la Reactivación Económica. Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera del Ecuador: Expedida mediante Registro Oficial No. 150 del 29 de diciembre del 2017, y reformada el 21 de agosto del 2018, mediante la cual, se establecen entre otras las siguientes reformas a la Legislación Tributaria, las mismas que son aplicables a partir del periodo 2018:

- Cambio de la tarifa general del impuesto a la renta al 25%.
- Rebaja de 3 puntos porcentuales de la tarifa general del impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas, y exportadores habituales que mantengan o incrementen empleo.
- Deducción adicional para micro empresas, de una fracción básica desgravada con tarifa cero por ciento para personas naturales.
- Exonerar por 3 años del impuesto a la renta a las nuevas micro empresas, que generen empleos y generen valor agregado en sus procesos productivos.
- Las provisiones por jubilación patronal y bonificación por desahucio serán no deducibles.

- Las operaciones mayores a mil dólares de estados unidos deben de forma obligatoria utilizar las instituciones del sistema financiero para realizar pagos.
- Se excluye para el cálculo del anticipo del impuesto a la renta, los costos y gastos por sueldos y salarios, décima tercera y cuarta remuneración, así como los aportes patronales al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- El impuesto del 0.25% mensual sobre fondos disponibles e inversiones que mantengan en el exterior las instituciones financieras, cooperativas de ahorro y crédito, administradoras de fondos y fideicomisos, casas de valores, aseguradoras y reaseguradoras, y entidades de compraventa de cartera.
- Modificación de la base de bancarización de US\$5.000 a US\$1.000
- Cambio a base para estar obligado a llevar contabilidad (ingresos brutos del ejercicio fiscal anterior, sean mayores a US\$300.000).
- Inclusión en los gastos personales a los realizados por los padres, conyugue o pareja en unión de hecho e hijos del sujeto pasivo o de su conyugue o pareja en unión de hecho, que no perciban ingresos gravados o que dependan de este, hasta los montos permitidos. Deducción adicional de una fracción básica gravada con tarifa 0% de impuesto a la renta para personas naturales, a las empresas consideradas como microempresas.
- Se estableció que solo las exportadoras habituales, así como las que se dedican a la producción de bienes, incluidas la del sector manufacturero, que posea 50% o más de componentes nacionales y aquellas sociedades de turismo receptivos, podrán beneficiarse de la reducción de 10% de su impuesto causado, si reinvierten sus utilidades en el país.
- Entre otras reformas para sociedades y personas naturales.

Ley Orgánica para el fomento productivo, atracción de inversión, generación de empleo, y estabilidad y equilibrio fiscal: Expedida mediante Registro Oficial No. 309 del 21 de agosto del 2018, mediante la cual, se establecen entre otras las siguientes reformas a la Legislación Tributaria:

- Remisión de intereses, multas y recargos,
- Exoneración del impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados, conforme a las definiciones establecidas en los literales a) y b) del artículo 13 del Código Orgánico de la Producción.
- Exoneración del ISD para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión.
- Exoneración del impuesto a la renta para inversiones en industrias básicas.-
- Modificaciones en la exoneración de pago del impuesto a la renta para el desarrollo de inversiones nuevas.
- Modificación del cálculo de retención en la distribución de dividendos o utilidades (El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado será equivalente a la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales y la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad a la correspondiente base imponible).
- Eliminación de la tercera cuota del anticipo de impuesto a la renta.

- Se incluyó como crédito tributario el anticipo de impuesto a la renta pagado, el cual puede ser compensando en declaraciones futuras o solicitar su devolución, siempre y cuando el impuesto causado sea menor al mismo.
- Devolución del IVA pagado, en las adquisiciones locales de bienes y servicios empleados para el desarrollo de proyectos de vivienda de interés social.
- Devolución de IVA pagado en actividades de producciones audiovisuales, televisivas y cinematográficas.

Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria: Expedida mediante Registro Oficial No. 111 del 31 de diciembre del 2019 y aplicadas desde el periodo 2020, mediante la cual, se establecen entre otras las siguientes reformas a la Legislación Tributaria:

- Eliminación del anticipo de impuesto a la renta.
- Personas naturales con ingresos netos mayores a US\$100.000, no podrán deducirse gastos personales.
- Modificaciones para el cálculo del impuesto único para el sector bananero.
- Los ingresos de actividades agropecuaria en etapa de producción y comercialización podrán acogerse a un impuesto único.
- Cambio en la forma de determinación de la retención en la distribución de dividendos. El pago de impuesto a la renta puede adelantarse voluntariamente.
- Provisión para Jubilación Patronal y Desahucio serán considerados como deducible en el periodo 2021, para la Jubilación siempre y cuando cumpla con las siguientes condiciones:
 - 1) Para empleados mayores a 10 años y,
 - 2) El valor de la provisión debe ser invertido en una administradora de fondos y fideicomiso.

NOTA 16 GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

El detalle de Gastos Acumulados por Pagar al 31 de diciembre del 2019 es como sigue:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Beneficios Sociales a Empleados	16.1	5.751,49	9.075,90
Obligaciones con el IESS	16.2	<u>1.643,31</u>	<u>1.564,97</u>
	US\$	<u>7264,03</u>	<u>10.640,87</u>
<u>16.1. Beneficios Sociales a Empleados</u>		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Décimo Tercer Sueldo		480,20	494,25
Décimo Cuarto Sueldo		2.978,02	2.499,32
Vacaciones		1.336,59	2.563,96
Fondo de Reserva		130,77	45,85
15% Participación Trabajadores		<u>825,91</u>	<u>3.472,52</u>
	US\$	5.751,49	9.075,90
<u>16.2. Obligaciones con el IESS</u>		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Aportes Individual		545,81	560,54
Aportes Patronal		701,76	720,66
Prestamos Quirografarios		264,97	283,77
Prestamos Hipotecarios		<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
	US\$	1.512,54	1.564,97

NOTA 17 PASIVOS A LARGO PLAZO

El detalle de Pasivos a Largo Plazo al 31 de diciembre del 2019 es como sigue:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Obligaciones Bancarias y Financieras	17.1	39.934,66	102.150.93
Cuentas por Pagar Socios	17.2	425.050,00	158.153.73
	US\$	427.085.56	260.304.66
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
17.1. Obligaciones Bancarias y Financieras			
Banco de Machala		0.00	37.127.21
Produbanco		39.934,66	65.023.72
	US\$	39.934,66	102.150.93
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
17.2. Cuentas por Pagar Socios			
Accionistas Locales		425.050,00	158.153.73
	US\$	425.050,00	158.153.73

> **Banco de Machala S.A.**

- 11. Fecha de inicio: 6-12-2017
- 12. Fecha de culminación: 6-12-2020
- 13. N° de operación: 627688
- 14. Monto: 100,000.00
- 15. Tasa de interés: 11.23%

> **Produbanco S.A.**

- 16. Fecha de inicio: 6-12-2017
- 17. Fecha de culminación: 6-12-2020
- 18. N° de operación: 627688
- 19. Monto: 100,000.00
- 20. Tasa de interés: 11.23%

NOTA 18 PROVISION POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

El detalle de Provisión por Beneficios a Empleados al 31 de diciembre del 2019 es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Jubilación Patronal	10.613,70	8.943,74
Provisión Desahucio	4.257,04	3.115,50
	US\$ 14.870,74	12.059,24

- De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los empleados que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada, o interrumpida, tendrá derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que le corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- De acuerdo con disposiciones del Código Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el **25%** de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

NOTA 19 CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito y pagado es de Veinticinco mil 00/ 100 Dólares de los Estados Unidos de América, divididos en Veinticinco mil en aportaciones **ordinarias y nominativas** de un dólar cada una como sigue:

Socios	N° de participaciones	Valor por participación	% por participación	Valor Total 2018
Jaramillo Martínez Glenda Carmita	21.250	1.00	85.00%	21.250,00
Martínez Añazco Gina Marianela	3.750	1.00	15.00%	3.750,00
	25.000			25.000,00

Con fecha 20 de mayo del 2019 la Junta General de socios resolvió aprobar el aumento de capital de la compañía de US\$ 400.00 A US\$ 25.000. De acuerdo al porcentaje accionario de la compañía.

NOTA 20 COSTO OPERACIONALES

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Costo de Ventas	754.707,25	1.003.433,55
TOTAL COSTO OPERACIONALES	US\$ 754.707,25	1.003.433,55

NOTA 21 GASTOS ADMINISTRATIVOS

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Sueldos, Salarios y Demas Remuneraciones	62.960,05	48.372,90
Horas Extras	13.545,01	10.992,10
Aportes a la Seguridad Social	9.371,15	10.748,37
Beneficios Sociales e Indemnizaciones	18.571,92	10.453,36
Gastos Planes de Beneficios	0,00	4.160,89
Jubilacion Patronal	2.383,86	0,00
Provision Desahucio	1.247,22	0,00
Honorarios, Comisiones y Dietas	0,00	180,00
Mantenimientos y Reparaciones	6.693,52	8.536,22
Transporte	14.598,43	5.801,79
Combustibles y Lubricantes	1.270,05	1.298,32
Seguros y Reaseguros	618,20	921,48
Depreciaciones	8.417,57	8.633,66
Gastos de Gestion	214,34	0,00
Respuesto Varios	485,06	1.747,18
Uniformes	0,00	558,30
Promocion y Publicidad	145,62	820,74
Suministros y Materiales	4.189,36	3.320,02
Agua, Energia, y Telecomunicaciones	339,12	1.893,66
IVA que se carga al gasto	53,02	41,05
Gasto por Deterioro por Cuentas por Cobrar	0,00	18,84
Impuestos, Contribuciones y Otros	1.327,17	1.559,91
Servios Varios	14.426,58	1.150,00
Otros Gastos	223,12	2.579,31
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	US\$161.080,37	123.788,10

NOTA 22 GASTOS FINANCIEROS

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Intereses Bancarios	13.906,68	15.258,16
Comisiones Tarjeta Credito	1.988,49	2.197,80
Servicios Financieros	<u>1.737,96</u>	<u>1.492,15</u>
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	US\$ 17.633,13	18.948,11

Reserva Legal

De acuerdo a la legislación vigente la compañía debe transferir el 5% de las utilidades líquidas a la reserva legal, hasta que dicha reserva sea equivalente al 20% del capital suscrito. - La reserva legal puede utilizarse para compensar pérdidas o para aumentar el capital, pero solamente puede distribuirse entre los socios en caso de liquidación de la compañía.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Reserva Legal	<u>655,21</u>	<u>535,38</u>

Resultados del Ejercicio

Al 31 de diciembre del 2019, la compañía **Decorpisos Cia. Ltda.** Obtuvo una Utilidad Neta US\$ 3.075,58 de los cuales US\$ 798,84 pertenecen a Impuesto Diferido.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la ley de compañías, hemos obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros de compañía **Decorpisos Cia. Ltda.** Así mismo hemos revisado sus estados financieros al 31 de diciembre del 2019 conforme a lo cual informamos lo siguiente:

1. No hemos encontrado **activos** y **pasivos** monetarios que **pierdan** su valor y que no estén pactadas a una tasa equivalente.

Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera " NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF", que generaron un saldo acreedor éste sólo podrá capitalizarse en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren, utilizado en absorber pérdidas, o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

La convergencia de los estados financieros a las normativas internacionales de información financiera, busca homologar los balances de las empresas con la normativa local.

La compañía **Decorpisos Cia. Ltda.** Ha dado cumplimiento a las disposiciones mediante resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Resultados Acumulados proveniente Adopción NIIF	<u>2.194,97</u>	<u>2.194,97</u>

Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador.

El 29 de diciembre del 2007, mediante Registro Oficial No 242 se publicó la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, la cual fue aprobada por la Asamblea Constituyente. La indicada Ley trae entre otros cambios importantes modificaciones al Código Tributario, Ley de Régimen Tributario Interno en materia de Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado, y Consumos Especiales y creación de nuevos impuestos, entre ellos el del 5% a la Salida de Divisas (**ISD**). Esta ley entró en vigencia a partir del 1 de junio del 2011.

Reglamento a la Ley Orgánica de Discapacidades.

Se derogó el **REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA DE DISCAPACIDADES**, publicado en el Segundo Suplemento de Registro Oficial No. 145, de 17 de diciembre de 2013. Entrando en vigencia el nuevo Decreto Ejecutivo, Registro Oficial No. 109; donde menciona el grado de discapacidad que debe tener un trabajador y no especifica el número de trabajadores para tener un discapacitado o más.

El porcentaje de inclusión laboral para el sector privado se calculará y aplicará en base al total de trabajadores, exceptuando aquellos cuyos contratos no sean de naturaleza estable o permanente conforme a la legislación vigente en materia laboral.

Hechos Ocurridos después del Periodo sobre el que se Informa

Entre el 31 de Diciembre del 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros no se produjeron eventos que en la opinión de la gerencia de la compañía pudieron tener un efecto importante sobre dichos estados financieros adjuntos.

Aprobación de Estados Financieros

Los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a los Socios para su aprobación. En la opinión de la administración, estima no habrá modificaciones al contenido de los mismos.



Ing. Rocio Valarezo Ordóñez
CONTADORA